

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA adscrita al Grupo Parlamentario Vasco, (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado mes de diciembre se reguló, mediante el Estatuto de los consumidores electrointensivos, los requisitos y procedimiento para obtener el certificado de consumidor electrointensivo.

- ¿Cuántas empresas industriales han solicitado el certificado de consumidor electrointensivo por cada comunidad autónoma? De ellas, ¿cuántas han sido estimadas y cuántas desestimadas?

Madrid, Congreso de los Diputados a 10 de febrero de 2021.

LA DIPUTADA



IDOIA SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA